

RES. 89/2019

ACTA 25/2019

VISTO: Nota presentada por el Club Social Uruguayo del Este y la Asociación Pro Fomento, con motivo de la realización del la "Expo Entre Rieles" los días 5 y 6 de octubre, solicitando al municipio la colaboración de \$ 87.000.

CONSIDERANDO: Que el concejo de Empalme Olmos entiende oportuno colaborar con lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I) Autorizar el gasto por la colaboración de \$ 87.000 para la realización de la "Expo Entre Rieles" al Club Social Uruguayo del Este y la Asociación Pro Fomento, la transferencia del dinero se hará al Sr. Rufino Romay C.I. 2870450-9 en representación de las Instituciones.
- II) Comuníquese a la Secretaría de desarrollo Local y Participación
- III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal  
Ricardo Rodríguez



Alcalde  
Jorge Alvarez



Concejal  
Silvia Moreira



Concejal  
Juan Suárez



Concejal  
Carlos Fernández